

Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Líbano

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

23er Periodo de Sesiones

Ginebra, 02 de noviembre de 2015

Señor Presidente

Damos la bienvenida a la delegación de Líbano, y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos el compromiso de Líbano con este ejercicio, y felicitamos a la delegación por los avances alcanzados, pese a la situación de crisis que afecta al país.

Entre los avances, destacamos la implementación de la Estrategia Nacional de Diez Años sobre Asuntos de la Mujer y la propuesta para la creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos. Exhortamos a Líbano a hacer todos los esfuerzos posibles para que prospere esta propuesta y se concrete el establecimiento de la institución, de conformidad con los principios de París.

Con miras fortalecer los avances alcanzados, además de llamar al seguimiento de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo, México recomienda:

1.- Ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, y fomentar la toma de conciencia de la sociedad e instituciones sobre el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la vida.

2.- Implementar las políticas necesarias para alentar a las mujeres a participar en la vida política y pública.

3.- Realizar las modificaciones legislativas pertinentes para que todos los niños nacidos en Líbano tengan derecho a ser reconocidos por la Ley mediante su registro de nacimiento.

Muchas gracias.